



Universidad  
del Cauca

Rectoría

RESOLUCIÓN NÚMERO R - 585 DE 2016  
( 22 JUN 2016 )

2-90

Por la cual se adjudica la convocatoria 04 de 2016: Maestrías Nacionales, en el marco del proyecto de investigación *"Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca,"* ID-3848.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

1. Mediante convocatoria 04 de 2016, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad y el proyecto *"Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca,"* ID-3848, financiado por el Sistema General de Regalías, publicaron los términos de referencia *"Doctorados Nacionales,"* en el portal institucional.
2. En el artículo 09 de la convocatoria, se estableció como fecha de cierre el día 15 de febrero de 2016, a las 4:00 pm y como fecha de publicación de resultados preliminares 22 de abril de 2016.
3. Durante la convocatoria se presentaron diez propuestas, las cuales, una vez finalizada la convocatoria, el director y el equipo del proyecto, procedieron a revisar el lleno de los requisitos exigidos en los términos de referencia, tal como lo dispuso el artículo 4 de los términos de referencia de la convocatoria 04 de 2016 *"Maestrías Nacionales"*.
4. En la etapa de evaluación realizada por pares escogidos del Servicio de información de evaluadores pares reconocidos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de Colciencias de pares Colciencias según lo dispuesto en los términos de referencia, la calificación mínima para ser seleccionada la oferta debía ser de 70 puntos sobre 100 puntos; allegadas las diez evaluaciones, ocho de las propuestas evaluadas obtuvieron el puntaje requerido para ser seleccionadas en la convocatoria, tal como se puede apreciar en la tabla del siguiente numeral,
5. Con base a los resultados anteriormente descritos y siguiendo el procedimiento establecido en los términos de referencia, el director del proyecto mediante Acta 06 del 21 abril de 2016, publicó la lista definitiva de las propuestas ganadoras de la convocatoria, así:

| Código candidato | Nombre candidato                      | Entidad que avala     | Programa de doctorado                                    | Puntaje |
|------------------|---------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------|---------|
| 04-2016-03       | Jhonathan Alexander Moreno de la Cruz | Universidad del Cauca | M. Gerencia para la Innovación Social, Universidad ICESI | 84,8    |
| 04-2016-07       | Mónica Isabel Beltrán Carmona         | Fundación InnovaGen   | M. Gestión de la Innovación, Universidad ICESI           | 84,8    |

RESOLUCIÓN NÚMERO R - 585 DE 2016  
( 22 JUN 2016 )

|             |                                 |                        |                                                          |       |
|-------------|---------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------|-------|
| 04-2016-06  | Aldair Beryery Rosero Caldón    | Universidad del Cauca  | M.C. Biología, Universidad del Cauca                     | 84    |
| 04-2016-010 | Jorge Armando Villegas González | Smartsoft Play SAS     | M.C. Computación, Universidad del Cauca                  | 82    |
| 04-2016-05  | Álvaro Díaz Puentes             | Universidad del Cauca  | M. Cooperación Internacional, Universidad del Cauca      | 80    |
| 04-2016-01  | Jhonattan Solarte Martínez      | IDETI SAS (Parquesoft) | M.C. Computación, Universidad del Cauca                  | 76,45 |
| 04-2016-08  | Ana María Orozco                | Parquesoft             | M. EN Mercadeo, Universidad ICESI                        | 73,7  |
| 04-2016-14  | Diana Catalina Rúa Gómez        | Parquesoft             | M. Administración de Empresas-MBA, Universidad Javeriana | 72,1  |

6. Mediante oficio 8.4.5/3848/173 del 02 de mayo de 2016, el director del proyecto de investigación, Álvaro Rendón Gallón solicita a la Vicerrectoría de Investigaciones la adjudicación de la convocatoria a las ocho (08) propuestas ganadoras.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR** la Convocatoria No. 04 de 2016, “Maestrías Nacionales”, publicada en el marco del proyecto “Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca-Innovación Cauca,” ID-3848, financiado por el Sistema General de Regalías, a los siguientes proponentes

| Código candidato | Nombre candidato                      | Entidad que avala      | Programa de doctorado                                    | Puntaje |
|------------------|---------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------|---------|
| 04-2016-03       | Jhonathan Alexander Moreno de la Cruz | Universidad del Cauca  | M. Gerencia para la Innovación Social, Universidad ICESI | 84,8    |
| 04-2016-07       | Mónica Isabel Beltrán Carmona         | Fundación InnovaGen    | M. Gestión de la Innovación, Universidad ICESI           | 84,8    |
| 04-2016-06       | Aldair Beryery Rosero Caldón          | Universidad del Cauca  | M.C. Biología, Universidad del Cauca                     | 84      |
| 04-2016-010      | Jorge Armando Villegas González       | Smartsoft Play SAS     | M.C. Computación, Universidad del Cauca                  | 82      |
| 04-2016-05       | Álvaro Díaz Puentes                   | Universidad del Cauca  | M. Cooperación Internacional, Universidad del Cauca      | 80      |
| 04-2016-01       | Jhonattan Solarte Martínez            | IDETI SAS (Parquesoft) | M.C. Computación, Universidad del Cauca                  | 76,45   |
| 04-2016-08       | Ana María Orozco                      | Parquesoft             | M. EN Mercadeo, Universidad ICESI                        | 73,7    |
| 04-2016-14       | Diana Catalina Rúa Gómez              | Parquesoft             | M. Administración de Empresas-MBA, Universidad Javeriana | 72,1    |





Universidad  
del Cauca

Rectoría

RESOLUCIÓN NÚMERO R - 585 DE 2016

( 22 JUN 2016 )

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente Resolución al profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de Director del Proyecto de investigación *Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca,* ID-3848, financiado por el Sistema General de Regalías.

**ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR** a los proponentes relacionados a continuación, mediante el correo electrónico la presente resolución, dándoles a conocer que son los beneficiarios de la Convocatoria No. 04 de 2016, "Maestrías Nacionales".

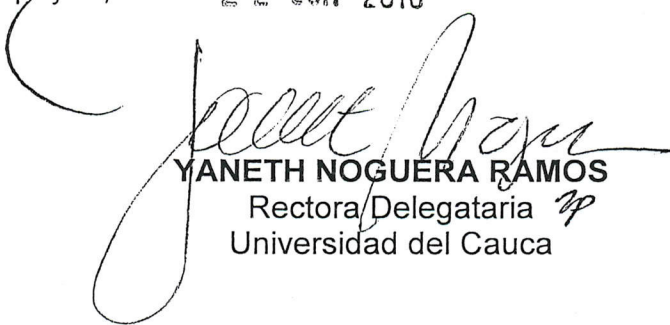
| Nombre candidato                      | Entidad que avala         |
|---------------------------------------|---------------------------|
| Jhonathan Alexander Moreno de la Cruz | Universidad del Cauca     |
| Mónica Isabel Beltrán Carmona         | Fundación InnovaGen       |
| Aldair Beryery Rosero Caldón          | Universidad del Cauca     |
| Jorge Armando Villegas González       | Smartsoft Play SAS        |
| Álvaro Díaz Puentes                   | Universidad del Cauca     |
| Jhonattan Solarte Martínez            | IDETI SAS<br>(Parquesoft) |
| Ana María Orozco                      | Parquesoft                |
| Diana Catalina Rúa Gómez              | Parquesoft                |

**ARTÍCULO CUARTO REQUERIR** al Profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación ID-3848 SGR, para que en el menor tiempo posible publique el acta definitiva de resultados de la convocatoria 04 de 2016, en la página web donde se publicó la convocatoria.

**ARTÍCULO QUINTO: PUBLICAR** el presente acto administrativo en la página web donde se publicó la convocatoria, haciendo saber que contra el presente acto no procede recurso alguno.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Se expide en Popayán, a los 22 JUN 2016

  
**YANETH NOGUERA RAMOS**

Rectora Delegataria  
Universidad del Cauca

Proyectó: Lina Bermúdez  
Revisó: Norela Perdomo  
Avaló: Alfonso Rafael Buelvas

RECIBO 22 JUN 2016 5:56